



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración de la modificación de la Ordenanza Municipal sobre el mercado municipal de abastos, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la modificación.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gelves a la fecha de la firma electrónica

La alcaldesa

C.I.F.: P-4104400-I

Código Seguro De Verificación:	wzo7cNZp740j/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	15/06/2020 11:22:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wzo7cNZp740j/31BKPaf3A==			